



ies  
**LA LABORAL**  
SIES Murillo de río Leza

# PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC)

# ÍNDICE

## 1.Introducción

- a.Marco teórico. Contextualización TIC de centro
- b.Objetivos y necesidades a satisfacer
- c.Características generales del plan digital de centro

## 2.Análisis de la situación digital del centro educativo

- a.Diagnóstico de la situación inicial del centro
  - i. Situación de partida
  - ii.Análisis de la realidad
- b.Evaluación de la competencia digital
  - i.SELFIE

## 3.Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo

- a.Gestión de centro
- b.Integración curricular- dimensión pedagógica
- c.Comunicación y colaboración
- d.Seguridad y salud digital
- e.Competencia Digital docente. Formación de Profesorado
- f.Infraestructuras y equipamiento

## 4.Diseño del Plan de Acción

- a.Implementación
- b.Seguimiento y evaluación
- c.Asesoramiento externo
- d.Evaluación

## 5.La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro

## 6.Plan de formación: Itinerarios formativos

- a.Formación en el centro
- b.Formación en cascada
- c.Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentros, grupos de trabajo.

## 7.Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

# 1.Introducción

## a.Marco teórico. Contextualización TIC de centro

### Marco teórico

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituye un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos, el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre la formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 112 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, europeas y nacionales sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior en 2025. Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM(2020) 660 final).

---

<sup>1</sup> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022 de <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

<sup>2</sup> European Commission. *European Education Area: Quality education and training for all*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/about/eea-explained>. Se puede consultar la *Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con el Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030)* (2021/C 66/01) publicada el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

118 final)) que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final) presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU, cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los Empleos digitales*. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*.

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda España Digital y en el Plan Nacional de Competencias Digitales<sup>10</sup> elaborados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) ha sido consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que

<sup>3</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y a las Regiones *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM/2021/118 Final) (09/01/2022). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118> para completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea *La Década Digital de la UE: metas digitales para 2030*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://ec.europa.eu>.

<sup>4</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y a las Regiones *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES>.

<sup>5</sup> Comisión Europea (s.f.). *Plan de recuperación para Europa*. Recuperado el 13/01/2022 de [https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es).

<sup>6</sup> European Commission (01/07/2020). *European Skills Agenda*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en>.

<sup>7</sup> European Commission (17/09/2018). *Digital skills and jobs coalition*. Recuperado el 13/01/2022 de [https://ec.europa.eu/strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition](https://ec.europa.eu/strategy/ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition).

<sup>8</sup> Comisión Europea (s.f.). *European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027>.

<sup>9</sup> Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). *España Digital 2026* 08/07/2022 [https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital\\_2026.pdf](https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf). Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es -entidad empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- <https://agendadigital.gob.es>.

<sup>10</sup> Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). *Plan Nacional de Competencias Digitales*. Recuperado el 13/01/2022 de [https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127\\_plan\\_nacional\\_de\\_competencias\\_digitales.pdf](https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf).

la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), y la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende el desarrollo de la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, medidas que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas, de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación, curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información
- La comunicación
- La creación de contenidos
- La seguridad
- La resolución de problemas

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra comunidad autónoma, el proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2020, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Sector Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) para implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciales del Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)<sup>11</sup> desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre)<sup>12</sup> de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea<sup>13</sup> y el Centro Común de Investigación-Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)<sup>14</sup>

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del centro, se utiliza la herramienta<sup>15</sup> SELFIE que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado– en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un diagnóstico común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

### Contextualización TIC de centro

Este Plan Digital de Centro (PDC) pretende contextualizar las acciones y actuaciones que posibiliten la integración, actuación, promoción e impulso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Sección de Instituto de Enseñanza Secundaria (SIES) Murillo de Las Rozas, así como la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, en la comunicación con los agentes de esta comunidad educativa, especialmente con las familias, en la coordinación con el equipo docente y en los aspectos organizativos del centro. Más concretamente, este plan sirve como herramienta para diseñar, contextualizar, adaptar, posibilitar, dinamizar y coordinar la integración de las TIC en el centro y desarrollar de manera permanente la competencia digital.

<sup>11</sup> Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes [https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework\\_en](https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en)

<sup>12</sup> Joint Center Research Centre de Sevilla [https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-sites-across-europe\\_spain\\_en](https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-sites-across-europe_spain_en)

<sup>13</sup> European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>

<sup>14</sup> Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es>

<sup>15</sup> SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>

nivel de centro educativo, a nivel de docentes, de alumnos y de entorno educativo; en de desarrollar una cultura digital en el centro y en las aulas.

La SIES Murillo de río Leza se encuentra emplazada en el municipio de su mismo nombre Murillo de río Leza, en el que habitan unos mil seiscientos habitantes. Esta sección pertenece al instituto mucho más grande, el IES La Laboral de Lardero, y acoge a alumnos provenientes del municipio de Murillo sino también de las poblaciones limítrofes, como son Galilea, Corera, Ventas Blancas, Agoncillo o la Villa de Ocón, entre otras.

Actualmente, la SIES Murillo de río Leza cuenta con una matrícula que ronda los noventa alumnos que cursan 1º, 2º y 3º de la ESO y posee únicamente un aula de informática con ordenadores fijos para el alumnado, más el de la mesa del profesor. Las otras secciones conforman la sección disponen de un ordenador en la mesa del profesor y un proyector digital con altavoces. Además de lo descrito, el centro cuenta con una sala de profesores en la que están instalados cuatro ordenadores y una fotocopidora, para los diecisiete docentes actuales, con un pequeño despacho para la orientadora que cuenta con ordenador fijo. La conexión a internet en todos los espacios se realiza a través de cableado y de red WIFI. La SIES Murillo de río Leza se ubica en el segundo piso del colegio CEIP Eladio del Campo, con lo que las posibilidades de crecimiento son muy reducidas debido a la limitación de espacio.

Dentro del currículo de la ESO, los alumnos de primer curso cuentan con dos horas semanales de la asignatura denominada Tecnología y Digitalización, y los de tercer curso con otras dos horas denominadas Introducción al Pensamiento Computacional. Con estas asignaturas se pretende potenciar el uso de las TIC en el aula. Asimismo, para mejorar el aprendizaje mixto, así como el trabajo en casa y la comunicación con las familias, existe un entorno virtual corporativo, seguro, privativo, gratuito y cerrado en el que poder realizar comunicaciones seguras, compartir imágenes y documentos tanto con los propios alumnos, con los familiares directos y/o los legales responsables de nuestro alumnado. Es por ello, que todo el centro cuenta con una licencia corporativa de Microsoft.

Aquellos alumnos que se incorporan tanto al principio de curso, como a lo largo del curso se les ofrece un usuario y una contraseña que podrán cambiar cuando entren en la primera vez.

Por otro lado, el centro al igual que el resto de institutos riojanos, está dentro de la plataforma RACIMA y es el espacio oficial de comunicación con la administración riojana, con las familias.

Nuestro centro no dispone de canales sociales virtuales propios, sino que se comparte con el IES La Laboral, al igual que la página web oficial del centro, <https://ieslalaboral.larioja.es>

Twitter: <https://twitter.com/ieslalaboral>

Facebook: <https://www.facebook.com/ieslalaboral.lardero/>

Youtube: <https://www.youtube.com/user/ieslalaboral>

## b.Objetivos y necesidades a satisfacer

Este PDC pretende desarrollar los siguientes objetivos durante el curso 2022/23 y su proyección de continuidad.

### *Objetivos a nivel autonómico:*

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en la SIES Murillo de río Leza.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital del alumnado, de los docentes y las familias, en cuanto a su relación con el centro educativo.
3. Influir para que se produzca un cambio metodológico en la práctica docente que implique un mayor empleo de las TIC en las aulas.
4. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
5. Desarrollar la comunicación, información y colaboración entre la comunidad educativa y las administraciones a través de las TIC.

### *Objetivos a nivel de centro:*

#### **Equipo directivo:**

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro del instituto.
2. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.

5. Reducir la brecha digital del alumnado.

### **Docentes:**

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente<sup>16</sup>
2. Fomentar el escritorio virtual con dominio @larioja.edu.es
3. Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.
4. Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada” (formación int

### **Alumnado:**

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumnado.
2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en v paso a 4ºESO.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
4. Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos, poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.
5. Incluir la programación como lenguaje básico en la escuela.
6. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC<sup>17</sup> y las TIC<sup>18</sup> conociendo las virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas...) y riesgos que existen en internet (identidad y huella digital, cyberacoso, suplantación, malware, virus, etc.) así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.

---

<sup>16</sup> BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Sectorial de Educación sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042)

<sup>17</sup> Tecnologías de la Información y la Comunicación.

<sup>18</sup> Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

<sup>19</sup> Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

<sup>20</sup> Tecnologías Online de Comunicación: pretenden fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo para que los alumnos participen y, además de aprender, se socialicen (Rodríguez *et al.*, 2020).

7. Despertar vocaciones y/o la curiosidad por las competencias STEAM a los ciudadanos de mañana.

### c. Características generales del plan digital de centro

Este PDC se caracteriza por ser factible y coherente con los recursos disponibles humanos como materiales, de los que dispone el centro. Pretende ser el primer paso en el camino hasta conseguir la plena digitalización del centro en toda su organización. La idiosincrasia del propio centro: ser una sección pequeña en una localidad rural de La Rioja, en la que solo tres docentes son funcionarios de carrera y los otros catorce son interinos, imposibilita que sea excesivamente pretencioso. Aun con todo, este plan digital está:

**Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.

**Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos **Específicos** (*specific*) propios del propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. **Medibles** (*measurable*) teniendo porcentaje por desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desajustes. **Relevante/realistas** (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la idiosincrasia del centro. **Temporalización** (*timely*), por lo que los objetivos tienen temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder avanzando en el plan digital.

**Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.

**Coordinado:** el responsable del Plan Digital de Centro velará por la acción coordinada y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

## 2. Análisis de la situación digital del centro educativo

### a. Diagnóstico de la situación inicial del centro

#### i. Situación de partida

A continuación, se recogen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro (DAFO) para describir la situación de partida en el ambiente de la integración TIC, así como de la competencia digital del centro.

|          | INTERNO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EXTERNO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NEGATIVO | <b>DEBILIDADES</b><br>Inexistencia de una estrategia digital consolidada.<br>Ligera motivación para la transformación digital del centro por parte de todos los agentes implicados.<br>Falta de apoyo tecnológico e infraestructuras suficientes para la labor diaria dentro del centro.<br>Protocolos poco seguros en lo referente a la protección de datos.<br>Desconocimiento total sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual.<br>Falta de espacios físicos para desarrollarla competencia digital del alumnado y de los docentes, así como para desarrollar una mayor interacción con las TIC en el día a día. | <b>AMENAZAS</b><br>Falta de tiempo por parte del profesorado para implementar procesos metodológicos y estrategias educativas con herramientas digitales.<br>Peligros derivados de la protección de datos, brecha y salud digital.<br>Bajo uso de las tecnologías fuera de casa para fines educativos.<br>Brecha digital.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| POSITIVO | <b>FORTALEZAS</b><br>Actitud positiva hacia el uso de las TIC en la docencia.<br>Buena comunicación con la comunidad educativa: familias-alumnos-docentes-equipo directivo.<br>Clausura colaborativa en cuanto al cambio de conocimientos en uso y herramientas TIC.<br>Normalización en el uso del entorno virtual de aprendizaje corporativo del centro.                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>OPORTUNIDADES</b><br>Creación de los mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del Sistema Educativo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, financiado por los fondos excepcionales de recuperación temporal, conocidos como <i>Next Generation EU</i> .<br>Plan de formación por parte del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación Profesional (INTEF) para apoyar y formar en la competencia digital docente: formación permanente, cursos tutorizados en línea, formación presencial, MOOC, NOOC y SPOOC.<br>Amplia oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de La Rioja.<br>Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano.<br>Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022).<br>Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro. |

Tabla 1. Análisis DAFO Curso actual

<sup>21</sup> Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la Digitalización del Sistema Educativo <https://intef.es/formacion/colaboracion/mrr/>

## ii. Análisis de la realidad

A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como de las preguntas relevantes para el alumnado, en el último informe de autodiagnóstico realizado en el centro, del que se desprende este Plan Digital.

### LIDERAZGO



Tabla 2. Liderazgo. Informe SELFIE Curso actual.

La percepción que el equipo directivo tiene respecto a la existencia y desarrollo de una estrategia digital difiere de la que tiene el profesorado. Se dispone de poco tiempo para explorar cómo mejorar la enseñanza con medios digitales, aunque se aprecia un apuro por probar nuevas modalidades de enseñanza con tecnologías digitales por parte del equipo directivo. El claustro en general sí respeta las normas sobre derechos de autor y licencias de uso.

## COLABORACIÓN Y REDES



Tabla 3. Colaboración y redes. Informe SELFIE Curso actual.

En nuestro centro no se evalúan los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales, ni se debaten sus ventajas y desventajas, lo que conlleva a una falta de conciencia de espíritu crítico dentro de la comunidad educativa del centro. Tampoco colabora con otras organizaciones ni utilizando tecnologías digitales, ni para apoyar el uso de dichas tecnologías en la sección de Murillo. En general, se suspende en todos los indicadores sobre colaboración y redes.

## INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

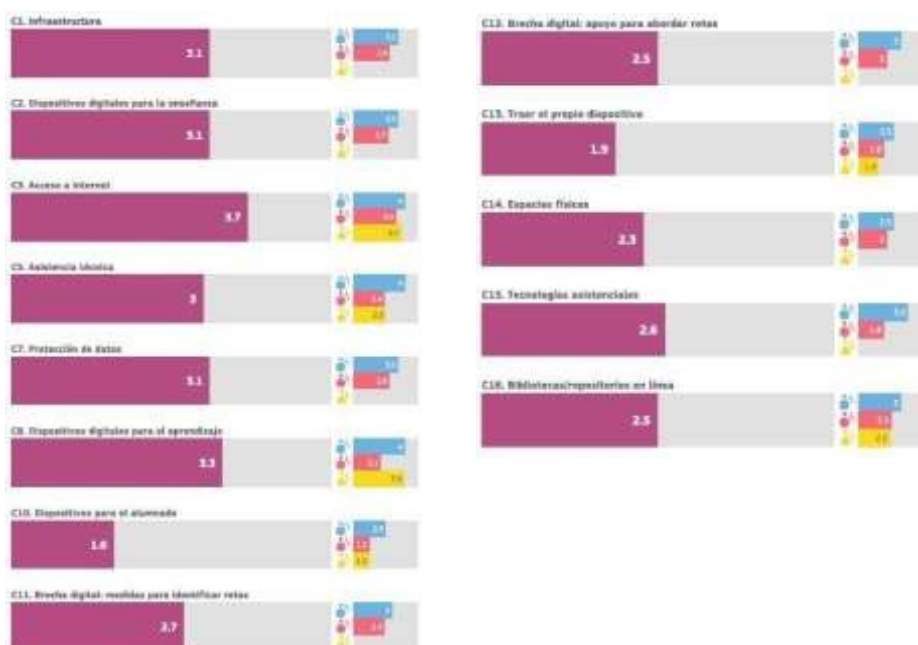


Tabla 4. Infraestructuras y equipos. Informe SELFIE Curso actual.

Los resultados finales de esta área reflejan una falta de infraestructura y equipamiento en el centro que lastra el desarrollo de las competencias digitales a todos los niveles. Los dispositivos digitales a los que los profesores pueden tener acceso para realizar sus actividades docentes y los alumnos para utilizarlos son muy escasos e insuficientes. No existen dispositivos digitales que el alumnado pueda llevarse a casa y que faciliten el aprendizaje mixto, ni pueden traer sus propios dispositivos portátiles al aula. Tampoco se dispone de asistencia técnica profesional diaria y presencial en el centro. Aunque todo el claustro tiene acceso a Internet, su velocidad depende del número de dispositivos conectados al mismo tiempo. Por último, tampoco se dispone de medidas para identificar las dificultades que surgen con el aprendizaje mixto, ni el profesorado dispone de un plan para enfrentarse a los desafíos que surgen del mismo. En general, se refleja un déficit en los indicadores relacionados con las infraestructuras y los equipos informáticos en el

### DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



Tabla 5. Desarrollo Profesional Continuo. Informe SELFIE Curso actual.

La percepción que el equipo directivo tiene sobre el Desarrollo Profesional Continuo discrepa de la que tienen los profesores, en cuanto al intercambio de experiencias y reflexión para detectar las necesidades y ofrecer alternativas de mejora en el mismo.

## PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

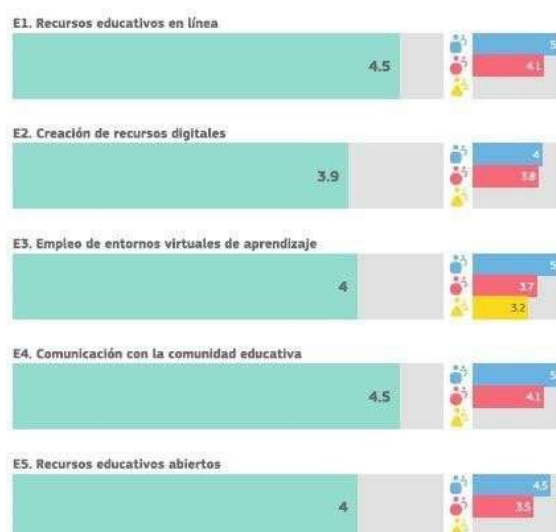


Tabla 6. Pedagogía: Apoyos y Recursos. Informe SELFIE Curso actual.

Esta es el área en la que el centro ha obtenido mejor puntuación. Tanto el equipo directivo como el profesorado buscan y crean recursos digitales en internet para mejorar el método de enseñanza, así como emplean entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos. Se emplean tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo (por ejemplo, *Teams*) y además se utilizan recursos educativos abiertos.

## PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

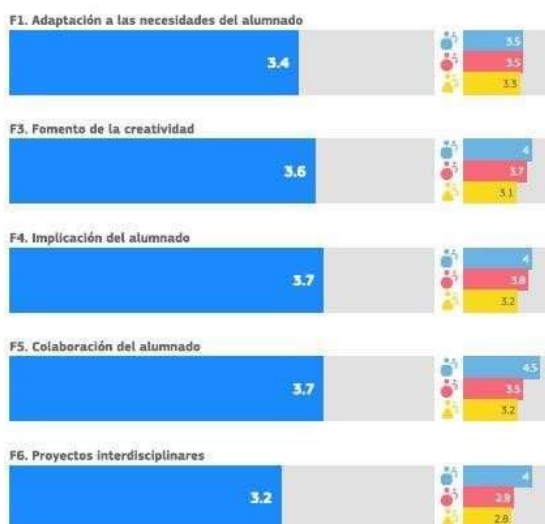


Tabla 7. Pedagogía: Implementación en el aula. Informe SELFIE Curso actual.

En general, las puntuaciones obtenidas en el área de Pedagogía son buenas. Tanto el equipo directivo, como los profesores y los alumnos coinciden en reconocer que

tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado así como para fomentar la creatividad del alumnado su motivación y colaboración. Si bien, se observa también un amplio margen de mejora. Se suspende el cambio, en cuanto a la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares u tecnologías digitales.

### PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



Tabla 8. Prácticas de evaluación. Informe SELFIE Curso actual.

Esta es otra área en la que habría que mejorar susceptiblemente en el centro ya que las prácticas de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa siguen siendo mayoritariamente clásicas. La formación en nuevos métodos evaluativos como las rúbricas, las listas de coteo, el aprendizaje, la creación de tablas de datos, la elaboración de los pesos específicos o la creación de criterios de evaluación con la herramienta Gauss, o la creación de portafolios digitales para poder hacer apreciaciones constructivas sobre trabajos realizados en clase son aspectos que se tienen en cuenta en los procesos de mejora de la evaluación y, por tanto, de la consecución de la transformación digital efectiva.

## COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

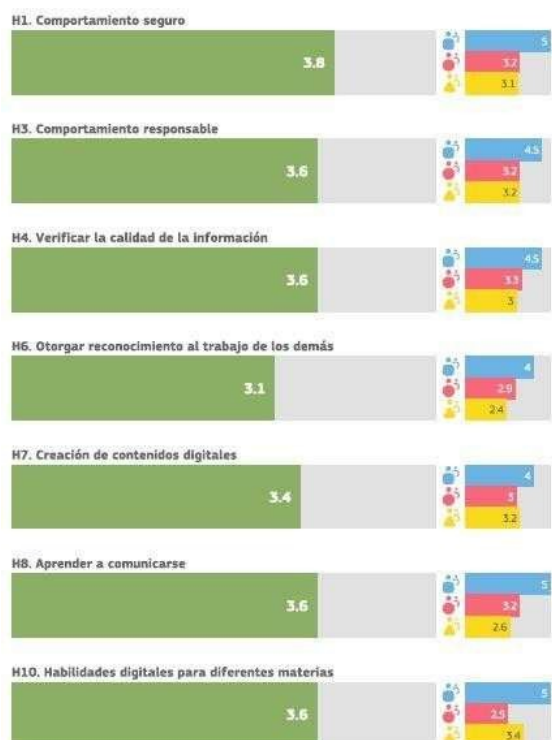


Tabla 9. Competencias digitales del alumnado. Informe SELFIE Curso actual.

Aun con los pocos medios de los que se dispone en el centro, el profesorado intenta enseñar a que los discentes aprendan a actuar de manera segura y responsable en internet, así como a verificar la calidad de la información a la que acceden. El alumnado aprende a crear contenidos digitales adaptados a su edad y a comunicarse utilizando la tecnología. Según los resultados objetivos en esta área, su margen de mejora también es amplio.

### b. Evaluación de la competencia digital

#### i. SELFIE

A continuación, se muestra el resultado final de la autoevaluación realizada en el presente curso escolar con la herramienta SELFIE, así como el grado de participación en dicha encuesta.



Tabla 10. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión SELFIE. Informe SELFIE Curso actual.

Las cifras de figuran a continuación muestran la medida de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.

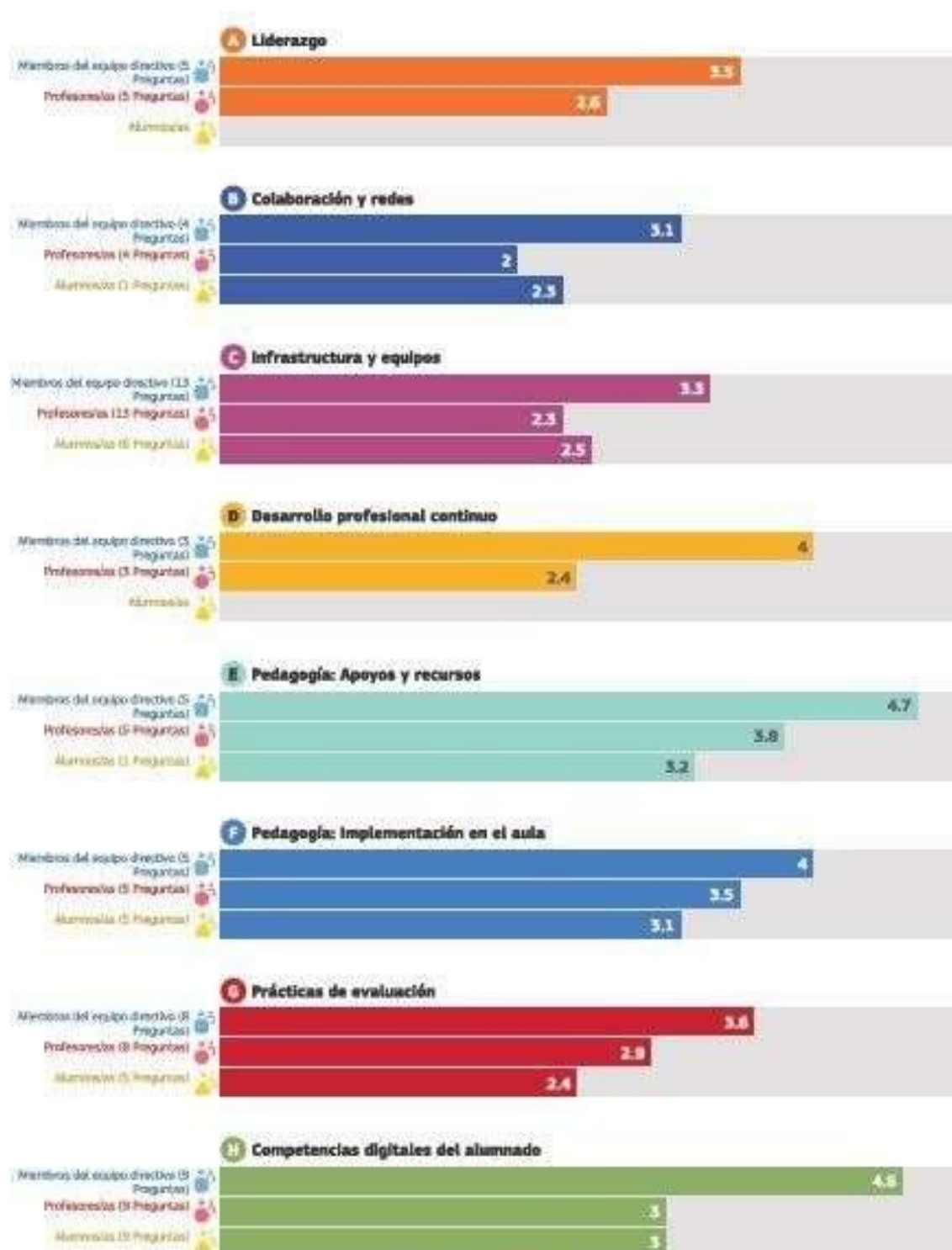


Tabla 11. Resumen de las áreas. Informe SELFIE Curso actual.

### 3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo

#### a. Gestión de centro

(Relativo a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de la confidencialidad)

La relación digital para la gestión administrativa y académica con la Administración al que pertenece la sección, el IES La Laboral, se realiza fundamentalmente mediante la p Racima. Si bien, algunos profesores se comunican internamente con sus respectivos departamentos a través de otros medios como *Classroom*, *Google Drive*, correo de Racima o *Whasapp/Teams*. Asimismo, el cuerpo docente de la sección dispone de un grupo de *Whasapp* para comunicación diario con rapidez y/o compartir información confidencial.

La gestión de la biblioteca del centro, que se ubica y se comparte con el CEI de Campo, se realiza a través de la aplicación *AbiesWeb*. Solamente tienen acceso a ella dos personas del departamentde Lenguacastellanay Literaturaque ejercenel rol de encargadoy administrador/bibliotecario respectivamente.

En cuanto a la gestión académica diaria del centro, los docentes gestionan los contenidos de asistencia, las tutorías y comunicación con las familias y las calificaciones mediante la plataforma Racima. A todo ello hay que añadir la comunicación con los discentes a través de *Teams* (Office 365).

A continuación, se desglosan los objetivos que nos proponemos a largo plazo:

|                                                                                                                                         |                                                                                                                           |  |  |  |            |   |   |   |                                                  |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|------------|---|---|---|--------------------------------------------------|-----------------|
| Objetivos                                                                                                                               | 1. <u>Crear una estrategia digital.</u>                                                                                   |  |  |  |            |   |   |   |                                                  |                 |
|                                                                                                                                         | 2. <u>Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración.</u> |  |  |  |            |   |   |   |                                                  |                 |
|                                                                                                                                         | 3. <u>Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.</u>         |  |  |  |            |   |   |   |                                                  |                 |
|                                                                                                                                         | 4. <u>Crear protocolos de organización de documentación interna.</u>                                                      |  |  |  |            |   |   |   |                                                  |                 |
|                                                                                                                                         |                                                                                                                           |  |  |  |            |   |   |   |                                                  |                 |
| Acciones                                                                                                                                |                                                                                                                           |  |  |  | Indicador* |   |   |   | Responsable                                      | Temporalización |
|                                                                                                                                         |                                                                                                                           |  |  |  | 1          | 2 | 3 | 4 |                                                  |                 |
| <u>Integración de las TIC en el centro</u>                                                                                              |                                                                                                                           |  |  |  |            |   |   |   | <u>Equipo directivo</u>                          | <u>Anual</u>    |
| <u>Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación interprofesionales y con las familias</u>                            |                                                                                                                           |  |  |  |            |   |   |   | <u>Equipo directivo</u><br><u>Equipo docente</u> |                 |
| <u>Crear canales cerrados de Whatsapp para la comunicación rápida diaria con los docentes que están en el centro en el curso actual</u> |                                                                                                                           |  |  |  |            |   |   |   | <u>Equipo directivo</u>                          |                 |
| <u>Crear un protocolo de organización para la documentación interna del centro entre docentes</u>                                       |                                                                                                                           |  |  |  |            |   |   |   | <u>Equipo directivo</u>                          |                 |

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

## b. Integración curricular-dimensión pedagógica

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación, dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

A continuación, se desglosan los objetivos que nos proponemos a largo plazo:

|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                       |            |   |   |   |                  |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|---|---|------------------|-----------------|
| Objetivos                                                                                                                                                          | 1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.                                                                        |            |   |   |   |                  |                 |
|                                                                                                                                                                    | 2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.                                            |            |   |   |   |                  |                 |
|                                                                                                                                                                    | 3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC |            |   |   |   |                  |                 |
|                                                                                                                                                                    | 4. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.                                                |            |   |   |   |                  |                 |
| Acciones                                                                                                                                                           |                                                                                                                                       | Indicador* |   |   |   | Responsable      | Temporalización |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                       | 1          | 2 | 3 | 4 |                  |                 |
| Referir la hoja o el espacio en el que está incluido el Plan Digital                                                                                               |                                                                                                                                       |            |   |   |   | Equipo directivo | Inicio de curso |
| Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC                                                           |                                                                                                                                       |            |   |   |   | Equipo directivo |                 |
| Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje                                                                                                 |                                                                                                                                       |            |   |   |   |                  |                 |
| Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, dianas, hojas de cálculo, apps, gamificación... |                                                                                                                                       |            |   |   |   |                  |                 |
| Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (presentaciones, juegos...)                                                                 |                                                                                                                                       |            |   |   |   |                  |                 |
| Modificar, perfeccionar y combinar recursos digitales.                                                                                                             |                                                                                                                                       |            |   |   |   |                  |                 |
| Elaborar productos multimedia: radio, tele, prensa, textos, animaciones...                                                                                         |                                                                                                                                       |            |   |   |   |                  |                 |
| Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.                                                                                                 |                                                                                                                                       |            |   |   |   |                  |                 |
| Atender (si así lo requieren) al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC                                                          |                                                                                                                                       |            |   |   |   |                  |                 |
| Utilizar los espacios digitales (aulas de informática, tecnología...) de manera periódica                                                                          |                                                                                                                                       |            |   |   |   |                  |                 |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                       |            |   |   |   | Anual            |                 |

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

## c. Comunicación y colaboración

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios de comunicación. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

La comunicación con el equipo directivo y el profesorado del IES La Laboral se realiza de manera presencial. La comunicación con las familias se ha explicado en el apartado a. Gestión del centro. Sin embargo, la comunicación digital con las familias se realiza a través de la plataforma Racima y con los alumnos a través de Teams (Microsoft Office 365).

En cuanto a la visibilidad de la actividad docente en redes sociales, el profesorado del IES La Laboral de Murillo de rio Leza se pone en contacto con la responsable de RRSS del IES La Laboral, que se encarga de subir la cuenta oficial de Instagram del instituto (@ies.lalaboral) las fotos y descripciones de la actividad en cuestión. A todo esto, hay que añadir que el Proyecto de

Educativa (PIE) Tirando de la lengua, en el que participan varios de los profesores de la s también dispone de su cuenta de Instagram propia (@planlectorieslalaboral) en la que se los contenidos aportados por el profesorado.

A continuación, se desglosan los objetivos que nos proponemos a largo plazo:

| Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                  | Indicador* |   |   |   | Responsable                        | Temporalización |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|---|---|------------------------------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1          | 2 | 3 | 4 |                                    |                 |
| 1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.                                                                                                                                                                   |            |   |   |   | Equipo Directivo<br>Equipo Docente | Anual           |
| 2. Interaccionar con la comunidad educativa                                                                                                                                                                                                                                |            |   |   |   |                                    |                 |
| 3. Diseñar un plan de comunicación externa en la sección dependiente del IES La Laboral                                                                                                                                                                                    |            |   |   |   |                                    |                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |   |   |   |                                    |                 |
| Protocolarizar herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @lariojaedu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, así como con agentes educativos que no pertenezcan al centro.                                                          |            |   |   |   | Equipo Directivo<br>Equipo Docente | Anual           |
| Organizar carpetas dentro del espacio común virtual                                                                                                                                                                                                                        |            |   |   |   |                                    |                 |
| Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación en línea: web, redes sociales, blogs, foros...                                                                                                                                     |            |   |   |   |                                    |                 |
| Diseñar un plan de comunicación externa en el que se establezca: <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsables de comunicación</li> <li>Estilo y línea de comunicación</li> <li>Protección</li> <li>Reputación</li> <li>Tipos de noticias que se publican</li> </ul> |            |   |   |   |                                    |                 |

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

## d.Seguridad y salud digital

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos de responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud

| Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                           | Indicador* |   |   |   | Responsable              | Temporalización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|---|---|--------------------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1          | 2 | 3 | 4 |                          |                 |
| 1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable                                                                                                                                                                             |            |   |   |   | Equipo directivo<br>CRIE | Inicio de curso |
| 2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.                                                                                                                                                                                             |            |   |   |   |                          |                 |
| 3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital                                                                                                                                                                                                               |            |   |   |   | Equipo docente           | Anual           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |   |   |   |                          |                 |
| Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)                                                                                                                                        |            |   |   |   | Equipo docente<br>CRIE   | Anual           |
| Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el Alumnado.                                                                   |            |   |   |   |                          |                 |
| Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales. |            |   |   |   | Equipo docente<br>CRIE   | Anual           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |   |   |   |                          |                 |

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

## e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado

*(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial en cascada.)*

En general, los docentes de la SIES Murillo de río Leza suelen realizar cada año cursos de formación organizados principalmente por el CRIE, a los que habría que añadir algún otro curso desde los principales sindicatos de enseñanza. La comunicación de necesidades de formación a la Administración se realiza con posterioridad a la realización de los cursos, mediante las encuestas que se facilitan desde los organismos gestores.

En cuanto a la formación y acompañamiento para los nuevos profesores que cada año incorporamos a la sección a realizar su trabajo, como la mayoría de ellos son interinos que ya han trabajado en otros centros educativos de la CCAA de La Rioja, dicha formación suele ser la justa y necesaria para comprender básicamente el funcionamiento del centro. Dicha formación la realiza la sección de Estudios de la sección al inicio del curso. Aún con todo, si algún docente desconoce algún aspecto necesario para la realización de su labor docente, el resto de compañeros suelen contribuir con ello a la formación en cascada.

Debido a que la sección de Murillo de río Leza no ha tenido hasta la fecha ningún Plan de Centro propio, no se han realizado nunca evaluaciones diagnósticas de autoconocimiento a nivel competencial por parte de los docentes, ni ninguna evaluación de centro a nivel competencial. Una vez que se realice el diagnóstico con SELFIE, se podrá comprender las necesidades de actualización de la propia competencia digital de cada docente.

La dinamización de los avances educativos en el mundo de las TIC la realiza el coordinador del plan digital del centro, que en nuestro caso es el mismo que aúna las funciones de coordinador de TIC.

A continuación, se desglosan los objetivos que nos proponemos a largo plazo:

|           |                                                                                                                                                                                                                            |   |   |   |            |                                     |             |                 |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|------------|-------------------------------------|-------------|-----------------|
| Objetivos | 1. Conocer las necesidades formativas.<br>2. Potenciar la formación en cascada.<br>3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente <sup>22</sup> . |   |   |   |            |                                     |             |                 |
|           | Acciones                                                                                                                                                                                                                   |   |   |   | Indicador* |                                     | Responsable | Temporalización |
|           |                                                                                                                                                                                                                            | 1 | 2 | 3 | 4          |                                     |             |                 |
|           | Realizar al inicio de curso un formulario individual en el que se expongan las necesidades formativas de cada docente para desarrollar y mejorar las destrezas digitales.                                                  |   |   |   |            | Equipo Directivo<br>Equipo Docente  |             | Inicio de curso |
|           | Protocolarizar el acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento e idiosincrasia digital del centro.                                                                                                   |   |   |   |            | Equipo Directivo<br>Responsable TIC |             | Inicio de curso |
|           | Crear un calendario de formación interna.                                                                                                                                                                                  |   |   |   |            | Equipo Directivo<br>Responsable TIC |             | Inicio de curso |
|           | Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables de la formación.                                                                                                                                             |   |   |   |            | Equipo Directivo<br>Responsable TIC |             | Anual           |
|           | Promocionar y comunicar la formación externa.                                                                                                                                                                              |   |   |   |            | Equipo Directivo<br>Responsable TIC |             | Anual           |
|           | Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE                                                                                                                                                                              |   |   |   |            | Responsable TIC                     |             | 2º trimestre    |

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

## f. Infraestructuras y equipamiento

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplando las necesidades.)

La SIES Murillo de río Leza no dispone de ninguna persona concreta encargada de la identificación de incidencias de seguridad o de mal uso. Son los propios profesores quienes, en el ejercicio de sus funciones docentes, si detectan dichas incidencias las reportan a la jefa de departamento. En el caso de que las incidencias se deriven de un problema de mantenimiento o de equipos informáticos, los propios profesores se ponen en contacto con el CAU, llamando al 941290000.

Actualmente, el centro dispone de un ordenador para el profesor y de un proyector para la clase. Además, se tiene acceso también a un aula de informática con veinticinco ordenadores para el alumnado. Se está a la espera de recibir seis tabletas digitales, que se están arreglando. Han recepcionado todos los equipos multimedia enviados por la Consejería de Educación para fomentar la competencia digital entre los alumnos: audio, vídeo, aula de música, impresora 3D.

A continuación, se desglosan los objetivos que nos proponemos a largo plazo:

|                                                                   |                                                                                                                                                                                                              |   |   |   |            |                                     |                         |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Objetivos                                                         | 1. Actualizar el inventario digital del centro<br>2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro<br>3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas |   |   |   |            | Responsable                         | Temporalización         |
|                                                                   | Acciones                                                                                                                                                                                                     |   |   |   | Indicador* |                                     |                         |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                              | 1 | 2 | 3 | 4          |                                     |                         |
| Actualizar el inventario tecnológicos del centro                  |                                                                                                                                                                                                              |   |   |   |            | Equipo Directivo<br>Responsable TIC | Anual                   |
| Revisar el equipamiento tecnológico del centro                    |                                                                                                                                                                                                              |   |   |   |            | Responsable TIC                     | Inicio y final de curso |
| Identificar posibles problemas técnicos.                          |                                                                                                                                                                                                              |   |   |   |            | Equipo Docente                      | Anual                   |
| Comunicar las incidencias al CAU                                  |                                                                                                                                                                                                              |   |   |   |            | Responsable TIC                     |                         |
| Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos. |                                                                                                                                                                                                              |   |   |   |            | Equipo Directivo<br>Responsable TIC |                         |

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

## 4. Diseño del Plan de Acción

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del colegio, dar a conocer cu punto de partida.

### a. Implementación

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:

Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro

Se incluye dentro de las Programaciones didácticas

Se incluye dentro de las Programaciones de aula

Se aloja públicamente en la web del centro

Se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso

Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar

Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubiera a principio de curso

Se realizará una primera puesta en común del Plan Digital a todo el claustro, ponerlo en marcha con rapidez e intensidad

### b. Seguimiento y evaluación

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final para el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final del curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

Gestión de centro  
Integración curricular  
Comunicación y colaboración  
Competencia Digital Docente. Formación del profesorado  
Infraestructuras y equipamiento

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria final de curso, el resumen de su marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso de los mismos y los posibles aspectos de mejora.

### c. Asesoramiento externo

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE).

### d. Evaluación

Determinar en la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial. Para lo cual se adjunta la siguiente rúbrica que, con los resultados obtenidos de la misma, se actuará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar. Se evaluarán los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, por el grado de implicación para que se ajuste a la realidad del momento potenciando la transformación digital de la SIES Murillo de río Leza.

|                   | Objetivos                                                                                                       | Conseguido                                                                                                                                                                                               | En proceso                                                                                                                                                                                      | Iniciado                                                                                                                                                                          | No conseguido                                        |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Gestión de centro | Crear una estrategia digital.                                                                                   | Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva | Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación digital | Se tienen claras las líneas de actual del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras | No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.   |
|                   | Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración. | Entrar varias veces al día en Racima y correo corporativo                                                                                                                                                | Uso diario de Racima y correo corporativo                                                                                                                                                       | Uso de Racima y del correo corporativo de manera esporádica                                                                                                                       | No se usa Racima ni el correo corporativo            |
|                   | Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.         | Existe y se usan varios canales exclusivos para los docentes que están en eso curso escolar. Además, hay otras organizaciones por diferentes perfiles educativos                                         | Existe o se usa un canal exclusivo para los docentes que están en eso curso escolar. No hay diferencia de comunicación entre los perfiles de centro                                             | Los canales de comunicación hay docentes que no están actualmente en el centro                                                                                                    | No existen canales de comunicación entre docentes    |
|                   | Crear protocolos de organización de documentación interna.                                                      | Existe un protocolo de organización bien sea por fecha o por nombre                                                                                                                                      | Existe un protocolo de organización, pero no está claramente establecido y es variable                                                                                                          | Los documentos están debidamente guardados, pero sin ningún tipo de jerarquía u orden establecido                                                                                 | Los documentos están organizados por ningún criterio |

|                             |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                   |                                                                                                               |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Integración curricular      | Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.                                                                        | El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro                                                                                                                                                                                                                                                                                               | El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro                                                                                                                                          | -----                                                                                                                                             | El Plan digital no está incluido en el PE                                                                     |
|                             | Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.                                            | Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula                                                                                                                                                                                                                                                                             | Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula                                                                                                                        | -----                                                                                                                                             | No se incluyen acciones digitales en las programaciones                                                       |
|                             | Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC | Se realizan acciones tecnológicas y digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA                                                                                                                                                                                                                                                                      | Se realizan acciones tecnológicas o digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA                                                                                                                 | -----                                                                                                                                             | No se toman medidas que suplan las necesidades del alumnado ACNEAE                                            |
|                             | Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.                                                | Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio                                                                                                                                                                                                                                                                | Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales                                                                                                                      | Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de autor                                                                                     | No se hace caso a los tipos de licencias ni derechos de autoría                                               |
| Comunicación y colaboración | Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.                              | Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro y otros agentes externos                                                                                                                                                                                                                                                                        | Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro u otros agentes externos                                                                                                                   | Se va a crear un espacio colaborativo para docentes y/o agentes externos                                                                          | No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso.                                       |
|                             | Interaccionar con la comunidad educativa                                                                                           | Hay más de una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto                                                                                                                                                                                                                                          | Hay una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto                                                                                            | Hay comunicación esporádica con las familias por aspectos generales del cole, del aula o del alumnado en concreto                                 | No hay ningún tipo de comunicación                                                                            |
|                             | Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio                                                                              | Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo                                                                                                                                                         | Se ha establecido fecha para iniciar la creación el plan de comunicación                                                                          | No existe ningún plan ni hay intención                                                                        |
| Seguridad y salud digital   | Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable                                               | Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | -----                                                                                                                                                                                                           | -----                                                                                                                                             | No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas                                                 |
|                             | Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.                                                               | Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red.<br>Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.                                                                                                                                                     | Se forma o se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red.<br>Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red | Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red                   | Hay una inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacoso, las amenazas y los fraudes. |
|                             | Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital                                                                                 | Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajadores y del alumnado del centro para proteger su salud digital.<br>Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro. | Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.         | -----                                                                                                                                             | No hay seguimientos, ni estudios que puedan detectar problemas con la salud digital.                          |
| Competencia Digital Docente | Conocer las necesidades formativas.                                                                                                | Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | -----                                                                                                                                                                                                           | -----                                                                                                                                             | No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas                                                 |
|                             | Potencial la formación en cascada.                                                                                                 | Crear un calendario para la formación entre iguales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | -----                                                                                                                                                                                                           | -----                                                                                                                                             | No crear acciones para la formación                                                                           |
|                             | Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.              | Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE y SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1                                                                                                                                                                         | Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1                    | Crear ciclos de formación. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1 | No crear acciones de mejora para la competencia digital de los docentes.                                      |

|                                 |                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Infraestructuras y equipamiento | Actualizar el inventario digital del centro                                     | Actualizar el inventario cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de aparatos tecnológicos y multimedia.                                                                                             | Actualizar el inventario al menos dos veces al año.                                                                                                                                                                                  | Actualizar el inventario al finalizar el curso                                                                                                                                                                                               | No actualizar el inventario                                                                                                    |
|                                 | Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. | Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU.<br>Comunicar a dicho responsable el mismo día que ocurra algún problema.<br>Comunicar en el mismo día la incidencia al CAU | Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU.<br>Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de 1 día.<br>Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU | Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU.<br>Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de más de 2 días.<br>Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU | Comunicar al responsable del problema ocurrido después de más varios días<br>Postergar la comunicación de la incidencia al CAU |
|                                 | Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas              | Revisar periódicamente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.                                                                                                                | Revisar anualmente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.                                                                                                                                | —————                                                                                                                                                                                                                                        | No hacer seguimiento de los dispositivos del centro.                                                                           |

## 5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro

La SIES Murillo de río Leza dispone de una figura que aúna la coordinación y dinamización TIC, así como el diseño y puesta en marcha del Plan digital del Centro. Dicha persona estable del claustro acude a la formación propuesta a disposición por el CRIE, que posteriormente distribuye entre sus compañeros, facilitando con ello la formación en caso

Sus funciones son las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
3. Transmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
5. Participar en actividades de formación.
6. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
7. Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en su integración TIC.
10. Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

## 6. Plan de formación: Itinerarios formativos

### a. Formación en el centro

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como las familias.

Durante el curso escolar recibe algunas visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos del centro sobre: seguridad digital, huella digital, ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, aplicaciones y sus permisos...

Por tanto, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se ofrecen a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos, así como aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

### b. Formación en cascada

En este centro la formación entre docentes se realiza únicamente en el formato de formación que consiste en una formación rápida, basada en fines y muestra de procedimientos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias *tips* sobre derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

### c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

La sección de Murillo de Río Leza está incluida en dos Proyectos de Innovación educativa ofertados por el Centro Riojano de Innovación Educativa: Tirar de la Lengua y CEHS.

## 7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son escasos y se reducen a los profesores que imparten docencia en la actualidad, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital que quiera contribuir a ello. Sería necesario que se añadiera a una persona de mantenimiento de equipos informáticos que se desplaza al IES La Laboral.

Respecto a los recursos materiales, ya se han descrito anteriormente en este Plan Digital del Centro.